

Dictamen del Revisor Fiscal

**Señores
Junta Directiva**

He auditado los Estados Financieros adjuntos del **JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Estado de resultados integral, el Estado de Cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las revelaciones a los Estados Financieros los cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante llamados integralmente como Estados Financieros).

La Administración es responsable de la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con bases en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Como parte de una auditoría de conformidad con las N.I.A., apliqué mi juicio profesional, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, que me permiten obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.


Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2018:

- a) La contabilidad del JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por La Junta Directiva y la Administración.

- e) La información contenida en la autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, referente a los afiliados y a sus ingresos base de cotización han sido tomadas de los libros y registros contables. La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Dando cumplimiento al decreto 2150 de diciembre de 2017 y a la Resolución Dian 0019 de marzo de 2018, realizó en forma oportuna en el mes de abril de 2018 el registro de solicitud de permanencia en el régimen tributario especial, cumpliendo con todos los requisitos exigidos.
- g) **JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes que conforman el patrimonio.

Soy independiente del JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE, de conformidad con los requerimientos de ética (Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observaciones de la normatividad, Competencia y actualización profesional). Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente, adecuada y consistente para dar mi opinión de auditoría.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del **JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE** a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Colombia.


Diva Nelly Gómez Montoya
Revisora Fiscal
T.P 52999 -T
Carrera 27 Nro. 36 Sur 159. Envigado.

Medellín, 18 de enero de 2019